



Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2025-0001719287

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada
NIF:	S4111001F
Tipo de poder adjudicador:	Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida:	Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Dirección:	C/Joaquina Eguras
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Privado
Denominación del contrato:	APROVECHAMIENTO MADERAS MONTES PRIVADOS CONVENIADOS EN PROV. GRANADA
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	2 años
Número de expediente:	CONTR 2025 0000212275
División por lotes:	Sí
Cantidad de lotes:	3
Clasificación CPV	03000000-1 - Productos de la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y productos afines
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	APROVECHAMIENTO DE MADERAS DE MONTES PRIVADOS CONVENIADOS EN PROVINCIA DE GRANADA

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento:	Abierto
Tramitación:	Ordinario

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA):	13.231,40 €
Importe total (sin IVA):	10.935,05 €
Valor estimado:	10.935,05 €
Admite variantes:	No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial



Cláusulas sociales y ambientales

Ambientales

Respeto al medio ambiente - Protección del medio ambiente

Adjudicación

Fecha de la resolución: 09/10/2025 12:37

Desierto

Lote/s:

1

Nº de licitadores presentados: 2

Nº de ofertas PYME: 2

Nº de ofertas extranjeras: 0

Nº de ofertas electrónicas: 2

Motivo: RENUNCIA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

Documentos adjuntos

Resolución de desierto - NJyGwOaWvA5nkmF3FHZbs9RjquHLBI.pdf
(SHA-256: 429da74045e534c82d8c89f8988fca7a6c8caef9f46c2cdbd798c7437ae926bc)

Publicaciones relacionadas

2025-0001715095

2025-0001651073

2025-0001715084

D.G. de Contratación		10/10/2025 09:34:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzc5NTJIMjFhZjg5OGESiRECG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/